



# Anexo 1

## Descripción General del Programa Presupuestario



## EVALUACIÓN DEL DISEÑO

### Análisis de las generalidades y configuración del programa presupuestario

**Programa Presupuestario Evaluado:** En tres de sus proyectos: Exploración geológica de recursos minerales; Difusión y fomento a la explotación de minas metálicas y no metálicas, y Estudios de geología ambiental.

#### 1. Datos del Evaluador Externo (sólo si aplica):

- 1.1 Nombre: No aplica
- 1.2 Cargo: No aplica
- 1.3 Institución a la que pertenece: No aplica
- 1.4 Último grado de estudios: No aplica
- 1.5 Correo electrónico: No aplica
- 1.6 Teléfono (con lada): No aplica
- 1.7 Fecha de llenado (dd.mm.aaaa): No aplica

#### 2. Identificación del Programa Presupuestario a evaluar

- 2.1 Nombre y clave del programa presupuestario: 090402 - Fomento a la Minería
- 2.2 Unidad responsable del programa: Secretaría de Desarrollo Económico
- 2.3 Unidades ejecutoras del programa: Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (IFOMEGEM)
- 2.4 Unidad ejecutora, responsable de contratar la evaluación (en caso de que sea evaluador externo): No aplica
- 2.5 Dirección de la página de internet del donde sea posible encontrar información del programa evaluado: <http://ifomegem.edomex.gob.mx/>
- 2.6 Nombres de los titulares ejecutores del programa en la entidad responsable evaluada: Mtro. José Luis Hidalgo Hernando Director General del Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México.
- 2.7 ¿En qué año comenzó a operar el programa? Año 2000
- 2.8 Otras entidades ejecutoras del programa presupuestario evaluado (en caso de existir): No Aplica



### 3. Normatividad del programa presupuestario

En este apartado será posible seleccionar varias de las opciones siguientes:

3.1 ¿Con qué tipo de normatividad vigente se regula el programa y cuál es su fecha de publicación más reciente?

Fecha de publicación o entrada en vigor

	d	d	-	m	m	-	a	a	a	a
<input type="checkbox"/> Reglas de operación										
<input type="checkbox"/> Ley										
<input type="checkbox"/> Reglamento/norma										
<input checked="" type="checkbox"/> Decreto	1	0		0	5		2	0	0	0
<input type="checkbox"/> Lineamientos										
<input type="checkbox"/> Manual de operación										
<input checked="" type="checkbox"/> Manual General de Organización	1	4		1	0		2	0	1	3
<input checked="" type="checkbox"/> Reglamento Interno	0	8		0	4		2	0	1	3
<input type="checkbox"/> Otra (especifique)										
<input type="checkbox"/> Ninguna										

### 4. Fin y Propósito del Programa Presupuestario

4.1 Describa el Fin del programa:

Contribuir a incrementar la actividad minera en el estado fomentando una mayor inversión en el aprovechamiento sustentable de los recursos minerales para la consolidación de los proyectos mineros productivos; coadyuvando al desarrollo económico de la entidad.

4.2 Describa el Propósito del programa:

Las pequeñas y medianas empresas mineras y sector social que emplean el asesoramiento geológico minero desarrollando nuevas tecnologías para el impulso de su actividad de explotación la cual originaría la generación de empleos y con el desarrollo de sus proyectos se logrará una mayor inversión en el sector.



### 5. Área de atención del Programa Presupuestario

5.1 ¿Cuál es la principal función del programa presupuestario evaluado? (Es posible seleccionar varias).

- |   |  |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Agricultura, fomento pecuario y acuicultura                          | <input checked="" type="checkbox"/> Empleo   |
| <input type="checkbox"/> Alimentación   | <input type="checkbox"/> Comunicaciones y transporte   |
| <input type="checkbox"/> Ciencia y tecnología   | <input checked="" type="checkbox"/> Desarrollo regional y urbano                             |
| <input type="checkbox"/> Educación, cultura y deporte   | <input checked="" type="checkbox"/> Preservación del medio ambiente y los recursos naturales |
| <input type="checkbox"/> Impartición de justicia  | <input type="checkbox"/> Salud, seguridad y asistencia social                                |
| <input type="checkbox"/> Procuración de justicia y derechos humanos                           | <input type="checkbox"/> Seguridad pública y protección civil                                |
| <input checked="" type="checkbox"/> Fomento al desarrollo industrial, empresarial y comercial |  |
| <input type="checkbox"/> Otros(especifique)_____  |  |



## 6. Cobertura y focalización del Programa Presupuestario evaluado

6.1 ¿En qué municipios el programa ofrece sus apoyos? (sólo marque una opción)

- En los 125 municipios;  
 Sólo en algunas regiones; seleccione la región.

<input type="checkbox"/> I. Amecameca	<input type="checkbox"/> V. Ecatepec	<input type="checkbox"/> IX. Nezahualcóyotl	<input type="checkbox"/> XIII. Toluca
<input type="checkbox"/> II. Atlacomulco	<input type="checkbox"/> VI. Ixtapan de la Sal	<input type="checkbox"/> X. Tejupilco	<input type="checkbox"/> XIV. Tlaxiahuacan
<input type="checkbox"/> III. Chimalhuacán	<input type="checkbox"/> VII. Lerma	<input type="checkbox"/> XI. Texcoco	<input type="checkbox"/> XV. Valle de Bravo
<input type="checkbox"/> IV. Cuautitlán Izcalli	<input type="checkbox"/> VIII. Naucalpan	<input type="checkbox"/> XII. Tlalnepantla	<input type="checkbox"/> XVI. Zumpango

- Sólo en algunos municipio; seleccione el o los municipios

<input checked="" type="checkbox"/> Acambay	<input checked="" type="checkbox"/> Donato Guerra	<input checked="" type="checkbox"/> Ocuilan	<input checked="" type="checkbox"/> Tepetlixpa
<input checked="" type="checkbox"/> Acolman	<input type="checkbox"/> Ecatepec de Morelos	<input checked="" type="checkbox"/> El Oro	<input checked="" type="checkbox"/> Tepotzotlán
<input checked="" type="checkbox"/> Aculco	<input checked="" type="checkbox"/> Ecatzingo	<input checked="" type="checkbox"/> Otumba	<input type="checkbox"/> Tequixquiac
<input type="checkbox"/> Almoloya de Alquisiras	<input checked="" type="checkbox"/> Huehuetoca	<input type="checkbox"/> Otzoloapan	<input type="checkbox"/> Texcaltitlán
<input checked="" type="checkbox"/> Almoloya de Juárez	<input checked="" type="checkbox"/> Hueyoptla	<input checked="" type="checkbox"/> Otzolotepec	<input checked="" type="checkbox"/> Texcalyacac
<input type="checkbox"/> Almoloya del Río	<input checked="" type="checkbox"/> Huixquilucan	<input type="checkbox"/> Ozumba	<input checked="" type="checkbox"/> Texcoco
<input checked="" type="checkbox"/> Amanalco	<input checked="" type="checkbox"/> Isidro Fabela	<input type="checkbox"/> Papalotla	<input type="checkbox"/> Tezoyuca
<input type="checkbox"/> Amatepec	<input checked="" type="checkbox"/> Ixtapaluca	<input type="checkbox"/> La Paz	<input checked="" type="checkbox"/> Tianguistenco
<input type="checkbox"/> Amecameca	<input checked="" type="checkbox"/> Ixtapan de la Sal	<input checked="" type="checkbox"/> Polotitlán	<input checked="" type="checkbox"/> Timilpan
<input checked="" type="checkbox"/> Apaxco	<input checked="" type="checkbox"/> Ixtapan del Oro	<input checked="" type="checkbox"/> Rayón	<input checked="" type="checkbox"/> Tlalmanalco
<input type="checkbox"/> Atenco	<input checked="" type="checkbox"/> Ixtlahuaca	<input checked="" type="checkbox"/> San Antonio la Isla	<input checked="" type="checkbox"/> Tlalnepantla de Baz
<input type="checkbox"/> Atizapán	<input checked="" type="checkbox"/> Xalatlaco	<input checked="" type="checkbox"/> San Felipe del Progreso	<input type="checkbox"/> Tlatlaya
<input type="checkbox"/> Atizapán de Zaragoza	<input type="checkbox"/> Jaltenco	<input checked="" type="checkbox"/> San Martín de las Pirámides	<input checked="" type="checkbox"/> Toluca
<input checked="" type="checkbox"/> Atlacomulco	<input checked="" type="checkbox"/> Jilotepec	<input type="checkbox"/> San Mateo Atenco	<input checked="" type="checkbox"/> Tonatico
<input type="checkbox"/> Atlautla	<input checked="" type="checkbox"/> Jilotzingo	<input checked="" type="checkbox"/> San Simón de Guerrero	<input checked="" type="checkbox"/> Tultepec
<input checked="" type="checkbox"/> Axapusco	<input checked="" type="checkbox"/> Jiquipilco	<input checked="" type="checkbox"/> Santo Tomás	<input type="checkbox"/> Tultitlán
<input type="checkbox"/> Ayapango	<input checked="" type="checkbox"/> Jocotitlán	<input checked="" type="checkbox"/> Soyaniquilpan de Juárez	<input checked="" type="checkbox"/> Valle de Bravo
<input checked="" type="checkbox"/> Calimaya	<input checked="" type="checkbox"/> Joquicingo	<input checked="" type="checkbox"/> Sultepec	<input type="checkbox"/> Villa de Allende
<input checked="" type="checkbox"/> Capulhuac	<input type="checkbox"/> Juchitepec	<input checked="" type="checkbox"/> Tecámac	<input checked="" type="checkbox"/> Villa del Carbón
<input type="checkbox"/> Coacalco de Berriozábal	<input checked="" type="checkbox"/> Lerma	<input checked="" type="checkbox"/> Tejupilco	<input checked="" type="checkbox"/> Villa Guerrero
<input checked="" type="checkbox"/> Coatepec Harinas	<input checked="" type="checkbox"/> Malinalco	<input type="checkbox"/> Temamatla	<input checked="" type="checkbox"/> Villa Victoria
<input checked="" type="checkbox"/> Cocotitlán	<input type="checkbox"/> Melchor Ocampo	<input checked="" type="checkbox"/> Temascalapa	<input checked="" type="checkbox"/> Xonacatlán
<input checked="" type="checkbox"/> Coyotepec	<input checked="" type="checkbox"/> Metepec	<input checked="" type="checkbox"/> Temascalcingo	<input checked="" type="checkbox"/> Zacazonapan
<input type="checkbox"/> Cuautitlán	<input checked="" type="checkbox"/> Mexicaltzingo	<input checked="" type="checkbox"/> Temascaltepec	<input checked="" type="checkbox"/> Zacualpan
<input checked="" type="checkbox"/> Chalco	<input checked="" type="checkbox"/> Morelos	<input checked="" type="checkbox"/> Temoaya	<input checked="" type="checkbox"/> Zacatepec
<input checked="" type="checkbox"/> Chapa de Mota	<input checked="" type="checkbox"/> Naucalpan de Juárez	<input type="checkbox"/> Tenancingo	<input checked="" type="checkbox"/> Zumpahuacán
<input type="checkbox"/> Chapultepec	<input type="checkbox"/> Nezahualcóyotl	<input checked="" type="checkbox"/> Tenango del Aire	<input checked="" type="checkbox"/> Zumpango
<input type="checkbox"/> Chiautla	<input type="checkbox"/> Nextlalpan	<input checked="" type="checkbox"/> Tenango del Valle	<input checked="" type="checkbox"/> Cuautitlán Izcalli
<input checked="" type="checkbox"/> Chicoloapan	<input checked="" type="checkbox"/> Nicolás Romero	<input checked="" type="checkbox"/> Teoloyucan	<input type="checkbox"/> Valle de Chalco Solidaridad
<input type="checkbox"/> Chiconcuac	<input checked="" type="checkbox"/> Nopaltepec	<input checked="" type="checkbox"/> Teotihuacán	<input type="checkbox"/> Luvianos
<input checked="" type="checkbox"/> Chimalhuacán	<input type="checkbox"/> Ocoyoacac	<input checked="" type="checkbox"/> Tepetlaoxtoc	<input checked="" type="checkbox"/> San José del Rincón
<input type="checkbox"/> No especifica			<input type="checkbox"/> Tonanitla



6.2 ¿En qué municipios el programa entrego sus apoyos en el ejercicio fiscal anterior?  
(Sólo marque una opción)

- En los 125 municipios  
 Sólo en algunos municipios. Seleccione los municipios

<input checked="" type="checkbox"/>	Acambay	<input checked="" type="checkbox"/>	Donato Guerra	<input checked="" type="checkbox"/>	Ocuilán	<input type="checkbox"/>	Tepetlixpa
<input checked="" type="checkbox"/>	Acolman	<input checked="" type="checkbox"/>	Ecatepec de Morelos	<input checked="" type="checkbox"/>	El Oro	<input checked="" type="checkbox"/>	Tepotzotlán
<input checked="" type="checkbox"/>	Aculco	<input checked="" type="checkbox"/>	Ecatzingo	<input checked="" type="checkbox"/>	Otumba	<input checked="" type="checkbox"/>	Tequixquiac
<input checked="" type="checkbox"/>	Almoloya de Alquisiras	<input checked="" type="checkbox"/>	Huehuetoca	<input type="checkbox"/>	Otzoloapan	<input type="checkbox"/>	Texcaltitlán
<input checked="" type="checkbox"/>	Almoloya de Juárez	<input checked="" type="checkbox"/>	Hueyopxtla	<input type="checkbox"/>	Otzolotepec	<input checked="" type="checkbox"/>	Texcalyacac
<input checked="" type="checkbox"/>	Almoloya del Río	<input checked="" type="checkbox"/>	Huixquilucan	<input type="checkbox"/>	Ozumba	<input checked="" type="checkbox"/>	Texcoco
<input checked="" type="checkbox"/>	Amanalco	<input checked="" type="checkbox"/>	Isidro Fabela	<input type="checkbox"/>	Papalotla	<input type="checkbox"/>	Tezoyuca
<input checked="" type="checkbox"/>	Amatepec	<input checked="" type="checkbox"/>	Ixtapaluca	<input type="checkbox"/>	La Paz	<input type="checkbox"/>	Tiangustenco
<input type="checkbox"/>	Amecameca	<input checked="" type="checkbox"/>	Ixtapan de la Sal	<input checked="" type="checkbox"/>	Polotitlán	<input checked="" type="checkbox"/>	Timilpan
<input checked="" type="checkbox"/>	Apaxco	<input checked="" type="checkbox"/>	Ixtapan del Oro	<input checked="" type="checkbox"/>	Rayón	<input checked="" type="checkbox"/>	Tlalmanalco
<input checked="" type="checkbox"/>	Atenco	<input checked="" type="checkbox"/>	Ixtlahuaca	<input checked="" type="checkbox"/>	San Antonio la Isla	<input checked="" type="checkbox"/>	Tlalnepantla de Baz
<input checked="" type="checkbox"/>	Atizapán	<input checked="" type="checkbox"/>	Xalatlaco	<input checked="" type="checkbox"/>	San Felipe del Progreso	<input checked="" type="checkbox"/>	Tlatlaya
<input checked="" type="checkbox"/>	Atizapán de Zaragoza	<input type="checkbox"/>	Jaltenco	<input type="checkbox"/>	San Martín de las Pirámides	<input checked="" type="checkbox"/>	Toluca
<input checked="" type="checkbox"/>	Atlacomulco	<input checked="" type="checkbox"/>	Jilotepec	<input type="checkbox"/>	San Mateo Atenco	<input type="checkbox"/>	Tonatico
<input checked="" type="checkbox"/>	Atlautla	<input checked="" type="checkbox"/>	Jilotzingo	<input checked="" type="checkbox"/>	San Simón de Guerrero	<input type="checkbox"/>	Tultepec
<input checked="" type="checkbox"/>	Axapusco	<input checked="" type="checkbox"/>	Jiquipilco	<input type="checkbox"/>	Santo Tomás	<input type="checkbox"/>	Tultitlán
<input type="checkbox"/>	Ayapango	<input checked="" type="checkbox"/>	Jocotitlán	<input checked="" type="checkbox"/>	Soyaniquilpan de Juárez	<input checked="" type="checkbox"/>	Valle de Bravo
<input checked="" type="checkbox"/>	Calimaya	<input type="checkbox"/>	Joquicingo	<input checked="" type="checkbox"/>	Sultepec	<input checked="" type="checkbox"/>	Villa de Allende
<input checked="" type="checkbox"/>	Capulhuac	<input type="checkbox"/>	Juchitepec	<input checked="" type="checkbox"/>	Tecámac	<input checked="" type="checkbox"/>	Villa del Carbón
<input checked="" type="checkbox"/>	Coacalco de Berriozábal	<input checked="" type="checkbox"/>	Lerma	<input checked="" type="checkbox"/>	Tejupilco	<input checked="" type="checkbox"/>	Villa Guerrero
<input checked="" type="checkbox"/>	Coatepec Harinas	<input checked="" type="checkbox"/>	Malinalco	<input type="checkbox"/>	Temamatla	<input type="checkbox"/>	Villa Victoria
<input checked="" type="checkbox"/>	Cocotitlán	<input type="checkbox"/>	Melchor Ocampo	<input checked="" type="checkbox"/>	Temascalapa	<input checked="" type="checkbox"/>	Xonacatlán
<input type="checkbox"/>	Coyotepec	<input checked="" type="checkbox"/>	Metepec	<input checked="" type="checkbox"/>	Temascalcingo	<input checked="" type="checkbox"/>	Zacazonapan
<input type="checkbox"/>	Cuautilán	<input checked="" type="checkbox"/>	Mexicaltzingo	<input checked="" type="checkbox"/>	Temascaltepec	<input checked="" type="checkbox"/>	Zacualpan
<input checked="" type="checkbox"/>	Chalco	<input checked="" type="checkbox"/>	Morelos	<input type="checkbox"/>	Temoaya	<input checked="" type="checkbox"/>	Zinacantepec
<input type="checkbox"/>	Chapa de Mota	<input checked="" type="checkbox"/>	Naucalpan de Juárez	<input checked="" type="checkbox"/>	Tenancingo	<input checked="" type="checkbox"/>	Zumpahuacán
<input type="checkbox"/>	Chapultepec	<input checked="" type="checkbox"/>	Nezahualcóyotl	<input checked="" type="checkbox"/>	Tenango del Aire	<input checked="" type="checkbox"/>	Zumpango
<input checked="" type="checkbox"/>	Chiautla	<input type="checkbox"/>	Nextlalpan	<input checked="" type="checkbox"/>	Tenango del Valle	<input checked="" type="checkbox"/>	Cuautilán Izcalli
<input checked="" type="checkbox"/>	Chicoloapan	<input checked="" type="checkbox"/>	Nicolás Romero	<input type="checkbox"/>	Teoloyucan	<input type="checkbox"/>	Valle de Chalco Solidaridad
<input checked="" type="checkbox"/>	Chiconcuac	<input type="checkbox"/>	Nopaltepec	<input checked="" type="checkbox"/>	Teotihuacán	<input type="checkbox"/>	Luvianos
<input checked="" type="checkbox"/>	Chimalhuacán	<input checked="" type="checkbox"/>	Ocoyoacac	<input checked="" type="checkbox"/>	Tepetlaoxtoc	<input checked="" type="checkbox"/>	San José del Rincón
<input type="checkbox"/>						<input type="checkbox"/>	Tonanitla

No especifica



6.3 ¿El programa focaliza a nivel municipal?

- Si  
 No/No especifica

6.4 ¿El programa focaliza a nivel localidad?

- Si  
 No/No especifica

6.5 ¿El programa focaliza con algún otro criterio especial?

- Si  
 No/No especifica

6.6 ¿El programa tiene focalización: (marque sólo una opción)

- Rural  
 Urbana  
 Ambas  
 No especifica

6.7 El programa focaliza sus apoyos en zonas de marginación: (puede seleccionar varias)

- Muy alta  
 Alta  
 Media  
 Baja  
 Muy baja  
 No especifica

6.8. ¿Existen otros criterios de focalización?

- Si  
 No

6.9 Especificar las características adicionales para focalizar

Por la vocación del terreno.

## 7. Población Objetivo

7.1 Describe la población objetivo del programa:

- El sector de pequeños y medianos mineros privados en el Estado de México.
- El sector de pequeños y medianos del sector social en el Estado de México.
- Las 248 minas que operan (activas) en el Estado de México.
- Los 88 municipios, que presentan actividad minera en parte de su territorio.



### 8. Análisis de Presupuesto del Programa Presupuestario

8.1 Indique el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal del año en curso (\$):

\$ 2 7 3 9 3 6 0 . 0 0

8.2 Indique el presupuesto modificado al cierre del ejercicio fiscal (\$):

\$ 2 4 1 8 1 2 5 . 1 0

### 9. Identificación de los grupos poblacionales beneficiados directos del Programa Presupuestario

9.1. El programa beneficia exclusivamente a: (marque sólo una opción)

- |                          |                           |                                     |                          |
|--------------------------|---------------------------|-------------------------------------|--------------------------|
| <input type="checkbox"/> | Adultos y adultos mayores | <input type="checkbox"/>            | Mujeres                  |
| <input type="checkbox"/> | Jóvenes                   | <input type="checkbox"/>            | Migrantes                |
| <input type="checkbox"/> | Niños                     | <input type="checkbox"/>            | Otra, especifique: _____ |
| <input type="checkbox"/> | Discapacitados            | <input checked="" type="checkbox"/> | No aplica                |
| <input type="checkbox"/> | Indígenas                 |                                     |                          |

En el presente cuadro deberá responder las preguntas para cada uno de los 5 tipos de beneficiados identificados por el programa presupuestario. En consecuencia, para cada uno de los beneficiados que sean determinados se responderán todas las preguntas que ahondan sobre las características de cada uno de ellos (preguntas 9.2 a 9.9).

Nota: Cada tipo de beneficiario seleccionado debe ocupar exclusivamente su columna de informe.

<p style="text-align: center;"><b>Seleccione el tipo de beneficiario directo del programa</b> (Es posible seleccionar varios dentro de las 5 opciones disponibles)</p>	CLAVES Y TIPOS DE BENEFICIARIOS				
	01 individuo y/u hogar	02 Empresa u organización	03 Escuela	04 Unidad de Salud	05 Territorio
<b>Ingrese clave del o los tipos de beneficiario:</b>					
9.2 Los beneficiarios directos ¿son indígenas? 1. SI 2. NO					
9.3 Los beneficiarios directos ¿son personas con discapacidad? 1. SI 2. NO					
9.4 Los beneficiarios directos ¿son madres solteras? 1. SI 2. NO					
9.5 Los beneficiarios directos ¿son analfabetas? 1. SI 2. NO					
9.6 Los beneficiarios directos ¿se encuentran en condiciones de pobreza? 1. SI 2. NO					
9.6.1 ¿En qué tipo de pobreza? 1. Alimentaria 2. De capacidades 3. De patrimonio 4. No especificada.					
9.7 Los beneficiarios directos, en cuanto a los ingresos ¿tienen un nivel de ingresos similar? 1. SI 2. NO					
9.8 Los beneficiarios directos ¿forman parte de algún otro grupo vulnerable? 1. SI. Especificar en el siguiente numeral 2. No					



9.9 Especificación del grupo vulnerable:

Clave 01 especificación del grupo vulnerable:

Clave 02 especificación del grupo vulnerable:

Clave 03 especificación del grupo vulnerable:

Clave 04 especificación del grupo vulnerable:

Clave 05 especificación del grupo vulnerable:



# Anexo 2

## Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo



### Metodología de cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.

El proyecto no cuenta con definiciones específicas y en consecuencia con la existencia documentada de la metodología para cuantificarlas. Sin embargo y de acuerdo a lo inscrito en los diferentes documentos normativos del programa e Instituto que lo lleva a cabo se puede tomar como base para dichas definiciones: **la población de mineros del sector social y privado, las localidades con vocación potencial minera, así como las diferentes dependencias y organismo auxiliares de la Administración Pública Estatal y Municipal**, para proponer las siguientes:

Población Potencial y Objetivo	
Población Potencial:	Representa los sectores de pequeños y medianos mineros, privados y del sector social, así como las diferentes minas activas y localidades con la vocación minera dentro del Estado de México; así como las diferentes dependencias y organismo auxiliares de la Administración Pública Estatal y Municipal.
Metodología de cuantificación:	No es cuantificable en un cien por ciento, dado a que no se tienen acceso al total de información en las visitas (de campo) al sector, así mismo porque se desconoce el número de localidades con recursos minerales sin actividad. Sumado a lo anterior se tienen registros de las minas activas dentro de la Entidad, pero la actualización de la información que de pauta para conocer su estatus, es complejo y en ocasiones imposible de realizar.
Población Objetivo:	Representa los sectores de pequeños y medianos mineros, privados y del sector social con alguna necesidad o problemática y las localidades con vocación minera ubicadas en municipios del Estado de México.; así como las diferentes dependencias y organismo auxiliares de la Administración Pública Estatal y Municipal.
Metodología de cuantificación:	No existe documentada especificarte, sin embargo la cuantificación se realiza mediante las visitas y asesorías que se realiza al sector.
Comentarios y observaciones	Dado a que las peticiones son a petición de parte y en dicho sentido la población es difícil de cuantificar, dichos conceptos pueden no ser aplicables en su totalidad.



# Anexo 3

## Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios



### **Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios**

El padrón de beneficiarios, durante el ejercicio se actualiza de manera diaria, con la incorporación de los datos generales y tipo de asesoría que se brinda. Asimismo, no existe proceso de depuración ya que es un registro poco robusto y no continuo, es decir dicho padrón se cierra con el ejercicio anual. Así, el registro de beneficiarios del Programa Fomento a la Minería, se maneja hojas de cálculo en archivos extensión “.xls”, todo ello dado la magnitud y número de beneficiarios.

De igual forma, a diferencia de otros registros que se desarrollan en la Administración Pública, por ejemplo de Programas Sociales que cuentan con un gran número de beneficiarios y que pueden ser continuos (anuales), son manejados por Gestores de Bases de Datos.

Asimismo, y en términos informáticos, existen diferentes conceptos de “base de datos”, resultando demasiado amplio y no aplicable en la cantidad de registros que se manejan en el Programa Fomento a la Minería. Para el ejercicio 2014, dentro del Programa evaluado, se tienen un registro de poco más de 600 atenciones (beneficiarios).

Fuente: Padrón de Beneficiarios del Programa Fomento a la Minería 2014.



# Anexo 4

## Indicadores



## Indicadores

Programa presupuestario: Fomento a la Minería.

Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Económico.

Unidad Ejecutora: Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México.

Tipo de Evaluación: Evaluación de Diseño Programático.

Ejercicio Fiscal en el que se comienza la evaluación: 2014.

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Monitoréale	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Índice de crecimiento anual de la inversión minera estatal.	$((\text{Inversión minera en el año actual} / \text{Inversión minera en el año inmediato anterior}) - 1) * 100$	SI	SI	SI	SI	Contribuir al desarrollo económico del Estado de México, mediante el aprovechamiento sustentable de los yacimientos minerales existentes en la entidad.	Millones de pesos	Anual	SI	200 millones de pesos en el año actual. 200 millones de pesos en el año inmediato anterior.	SI
Propósito	Eficiencia en el desarrollo de proyectos de inversión minera.	$((\text{Proyectos mineros de inversión desarrollados en el periodo actual} / \text{Proyectos mineros de inversión desarrollados en el periodo anterior}) - 1) * 100$	SI	SI	SI	SI	Incrementar el aprovechamiento de yacimientos minerales existentes en el Estado de México, a través de proyectos productivos formales desarrollados.	Proyecto	Anual	SI	12 proyectos en el periodo actual. 12 proyectos en el periodo anterior.	SI
Componente	Eficiencia en capacitación, asesorías y estudios técnicos.	$(\text{Número de mineros beneficiados en el año } t / \text{Número de mineros beneficiados año } t-1) * 100$	SI	SI	SI	SI	Incrementar la atención a minas y proyectos, a través de asesorías, gestorías, cursos y estudios, con el fin de mejorar su productividad y rentabilidad.	Asesoría	Trimestral	SI	665 mineros beneficiados en el año actual. 665 mineros beneficiados programados en el periodo	SI
Actividades	Eficiencia en la atención y asesoramiento de minas activas.	$(\text{Sumatoria de minas activas atendidas} / \text{Sumatoria de minas activas programadas}) * 100$	SI	SI	SI	SI	Promover el fomento de la actividad minera a través de las diversas asesorías prestadas a la población interesada en invertir en el sector.	Mina	Trimestral	SI	80 minas atendidas en el año actual. 80 minas programadas	SI



# Anexo 5

## Metas del programa



## Metas del programa

Programa presupuestario: Fomento a la Minería.

Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Económico.

Unidad Ejecutora: Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México.

Tipo de Evaluación: Evaluación de Diseño Programático.

Ejercicio Fiscal en el que se comienza la evaluación: 2014.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la Meta
Fin	Índice de crecimiento anual de la inversión minera estatal.	200 millones de pesos en el año actual. 200 millones de pesos en el año inmediato anterior.	SI	Su cálculo y programación está basado en los registros históricos del Instituto, así como en función de la demanda de los servicios que presta, dado a que la mayoría son a petición de parte.	SI	Como parte de la MIR, el resultado del indicador es el reflejo y materialización de actividades que desarrollo el instituto, así como del objetivo mismo de la Secretaría de la cual forma parte: atraer inversión.	SI
Propósito	Eficiencia en el desarrollo de proyectos de inversión minera.	12 proyectos en el periodo actual. 12 proyectos en el periodo anterior.	SI	Su cálculo y programación está basado en los registros históricos del Instituto, así como en función de la demanda de los servicios que presta, dado a que la mayoría son a petición de parte.	SI	Contribuye en una lógica vertical al nivel de componente superior, dado que parte de los proyectos desarrollados implican materialización de inversión.	SI
Componente	Eficiencia en capacitación, asesorías y estudios técnicos.	665 mineros beneficiados en el año actual. 665 mineros beneficiados programados en el periodo	SI	Su cálculo y programación está basado en los registros históricos del Instituto, así como en función de la demanda de los servicios que presta, dado a que la mayoría son a petición de parte.	SI	Contribuye en una lógica vertical al nivel de componente superior, dado que los proyectos desarrollados implican previamente un determinado número y paso de capacitación, asesorías y estudios.	SI
Actividades	Eficiencia en la atención y asesoramiento de minas activas.	80 minas atendidas en el año actual. 80 minas programadas	SI	Su cálculo y programación está basado en los registros históricos del Instituto, así como en función de la demanda de los servicios que presta, dado a que la mayoría son a petición de parte.	SI	Se contribuye en una lógica vertical a niveles de componentes superiores. Sin embargo se podría reorganizar (cambiar) a un nivel superior de componente.	SI



# Anexo 6

## Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados



## Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados

### Sugerencias:

- Ordenar cronológicamente las acciones para cada uno de los componentes.
- Revisar redacción de los componentes y supuestos.
- Redactar el Propósito de la MIR como una situación alcanzada.
- Redactar para todos sus componentes del resumen narrativo como un hecho realizado.
- Revisar y depurar los medios de verificación a sólo los necesarios.
- Mejorar la definición de los indicadores, dado a que se utilizan palabras que en su definición pueden ser confusas o ambiguas.
- Cuidar la interpretación y descripción de las metas.
- Integrar a nivel de actividades, otras que desarrolla el programa.



# Anexo 7

## Complementariedad y coincidencias entre programas presupuestarios



### Complementariedad y coincidencias entre programas presupuestarios.

Programa presupuestario: Fomento a la Minería.

Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Económico.

Unidad Ejecutora: Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México.

Tipo de Evaluación: Evaluación de Diseño Programático.

Ejercicio Fiscal en el que se comienza la evaluación: 2014.

Nivel de Objetivo	Unidad Responsable	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyos	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	Programas con coincidencia	Programas complementarios	Justificación
Fin									
Propósito									
Componente									
Actividades									

Como se ha citado en lo referente a la pregunta 21, no aplica; dado a que no se encuentra coincidencias con otros programas del que opera el Gobierno del Estado de México. Por otra parte debemos de considerar que parte de las herramientas e información que emanan de dicho programa, son de utilidad para otras actividades del ámbito estatal y municipal, tales como: protección civil y desarrollo urbano.



# Anexo 8

## Principales fortalezas, retos, y recomendaciones



### Principales fortalezas, retos, y recomendaciones para la Evaluación de Diseño Programático del Programa Presupuestario

Hallazgo	Referencia de la Pregunta	Recomendación
<b>Fortalezas</b>		
El Programa Fomento a la Minería a través de sus diferentes Proyectos, buscan promover la participación del sector minero en la económica mexiquense y con ello la creación de empleos en espacios rurales. Objetivos que están integrados en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y con sus objetivos Sectoriales.	Preguntas 4 y 5	No aplica.
De manera general la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), salvo observaciones, está desarrollada de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico (MML).	Preguntas 10 a 20	Atender observaciones y sugerencias, rediseñando aquellos aspectos en los cuales se identificaron debilidades o inconsistencias.
En los niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados existen indicadores, con medios de verificación, cuyo fin es medir el desempeño del Programa, siempre considerando las debilidades identificadas.	Pregunta 16	Atender observaciones.
<b>Oportunidades</b>		
Parte de la información y herramientas que emanan del Programa y sus proyectos, fungen como clave en otras actividades relacionadas con Protección Civil o el desarrollo urbano a nivel estatal y municipal.	Pregunta 21	Identificar y difundir la transversalidad de dichas herramientas e información, tal como el Atlas Geológico Ambiental del Estado de México.
<b>Debilidades</b>		
Insuficiencia para definir y cuantificar la totalidad de la población que presenta la necesidad que atiende el programa.	Pregunta 2	Integrar un documento y metodología para la determinación y cuantificación de la población que presenta la problemática que pretende atender dicho proyecto y sus programas.
Inconsistencia en parte de la construcción del y diseño de la MIR.	Pregunta 10 a 20	Rediseñar y atender las observaciones realizadas a la MIR, referentes a:



Hallazgo	Referencia de la Pregunta	Recomendación
		<ul style="list-style-type: none"> <li> Redactar para todos sus componentes del resumen narrativo como un hecho realizado;</li> <li> Revisar y depurar los medios de verificación a sólo los necesarios;</li> <li> Mejorar la definición de los indicadores, dado a que se utilizan palabras que en su definición pueden ser confusas o ambiguas.</li> <li> Cuidar la interpretación y descripción de las metas;</li> <li> Integrar a nivel de actividades, otras que desarrolla el programa; y,</li> <li> Revisar y mejorar los supuestos.</li> </ul>
<b>Amenazas</b>		
<p>Debilidad normativa, dado a que no refiere de manera específica a la población objetivo, potencial y beneficiada; que pretende atender; así como las características que se deben considerar para ser beneficiados o acceder a los servicios que ofrece el Programa.</p>	<p>Pregunta 8</p>	<p>Realizar una revisión a la normatividad.</p>



# Anexo 9

## Matriz de Indicadores para Resultados del Programa



## Matriz de Indicadores para Resultados

PROGRAMA: **Fomento a la minería**

**Objetivo:** Incrementar la participación del sector minero en la economía y generar una explotación racional de los yacimientos, disminuir el impacto ambiental y encaminar el desarrollo de proyectos de explotación como una alternativa de empleo y mejora del nivel de vida de la población rural.

Objetivo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
<b>Nivel: FIN</b>					
Contribuir al desarrollo económico del Estado de México, mediante el aprovechamiento sustentable de los yacimientos minerales existentes en la entidad.	Índice de crecimiento anual de la inversión minera.	$((\text{Inversión minera en el año actual}/\text{Inversión minera en el año inmediato anterior})-1)*100$	0	Durante 2014, se prevé mantener la inversión de 200 millones de pesos; fomentando la competitividad en los mercados internacionales de los metales y del mercado interno de minerales no metálicos.	Estratégico  Economía  Anual
<b>Nivel: PROPÓSITO</b>					
Incrementar el aprovechamiento de yacimientos minerales existentes en el Estado de México, a través de proyectos productivos formales desarrollados.	Crecimiento en el número de proyectos mineros atendidos y desarrollados.	$((\text{Número de proyectos mineros atendidos y desarrollados en el periodo actual}/\text{Número de proyectos mineros atendidos y desarrollados en el periodo anterior})-1)*100$	0	Para 2014, se prevé mantener los mismos proyectos que se programaron durante el año anterior, en virtud de las condiciones económicas internacionales y nacionales, lo que generará empleos en zonas rurales y marginadas.	Estratégico  Eficacia  Anual
<b>Nivel: COMPONENTE</b>					
Incrementar la atención a minas y proyectos, a través de asesorías, gestorías, cursos y estudios, con el fin de mejorar su productividad y rentabilidad.	Índice de atención a minas-proyectos.	$((\text{Minas atendidas en el año actual}/\text{Minas atendidas en el año inmediato anterior})-1)*100$	6.66	Para 2014 se prevé crecer un 6.66 por ciento respecto al año anterior, brindando atención con los acciones de asesorías geológicas, mineras, ambientales, gestoría de trámites, cursos de capacitación, estudios técnicos, en 80 minas activas, proyectos mineros, geológico-ambientales, con cobertura en toda la entidad.	De Gestión  Calidad  Trimestral
<b>Nivel: ACTIVIDAD</b>					
Promover el fomento de la actividad minera a través de las diversas asesorías prestadas a la población interesada en invertir en el sector.	Avance porcentual en el otorgamiento de asesorías geológico mineras y ambientales al sector minero estatal.	$(\text{Asesoría geológico mineras y ambientales brindadas al sector minero en el año actual}/\text{Asesoría geológico mineras y ambientales programadas en el periodo})*100$	100	Para 2014 se alcanzará la totalidad de las 665 asesorías geológicas-mineras y ambientales programadas, que promuevan, capaciten, gestionen, vinculen actividades para el fomento de la actividad minera.	De Gestión  Calidad  Trimestral



# Anexo 10

## Fuentes de Información



## Fuentes de información

1. Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017. Gobierno del Estado de México.
2. Programa Sectorial Estado Progresista 2012-2017. Gobierno del Estado de México.
3. Decreto del ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México. Gaceta del Gobierno del Estado de México 10 de mayo del 2000. No. 88.
4. Reglamento Interno Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México. Gaceta del Gobierno del Estado de México 8 de abril del 2013. No. 65.
5. Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México, Gaceta del Gobierno del Estado de México 30 de abril de 2013. No. 81.
6. Términos de referencia para la evaluación de diseño programático. Gobierno del Estado de México, Secretaría de Finanzas, 2013.
7. Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México, 30 de abril de 2014.
8. Manual general de procedimientos Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México. Gaceta del Gobierno del Estado de México 14 de octubre del 2013. No. 70.
9. Manual de procedimientos de la subdirección de exploración y evaluación geológica, Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México, 2013.
10. Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2014.
11. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), Programa Fomento a la Minería 2014.
12. Fichas Técnicas de Indicadores del Programa Fomento a la Minería 2014.
13. Árbol de Objetivos 2014, Programa Fomento a la Minería.
14. Árbol de Problemas 2014, Programa Fomento a la Minería.
15. Programa Anual 2014. Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México.
16. Carta de Recursos Minerales del Estado de México 2013
17. Dirección General de Desarrollo Minero de la Secretaría de Economía.
18. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
19. Padrón de Beneficiarios del Programa Fomento a la Minería 2014.
20. Metas del Milenio, Organización de la Naciones Unidas (2000). Disponible en <http://www.un.org/millenniumgoals/bkgd.shtml>



# Anexo 11

**Ficha técnica de los datos generales de la  
instancia evaluada y el costo de la  
evaluación**



### **Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación**

El Anexo debe incluir la siguiente información:

- a) Nombre de la instancia evaluadora.
- b) Nombre del coordinador de la evaluación.
- c) Nombres de los principales colaboradores.
- d) Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación.
- e) Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación.
- f) Forma de contratación de la instancia evaluadora.
- g) Costo total de la evaluación.
- h) Fuente de financiamiento.

No aplica, debido a que se optó por llevar a cabo la evaluación por nosotros mismos, a través de un equipo multidisciplinario.



# Anexo 12

## Equipo Evaluador



## Equipo Evaluador

La Secretaría de Desarrollo Económico, para realizar la evaluación presupuestaria, selecciono dentro de su planta laboral a un grupo de trabajo multidisciplinario.

### Coordinador

Justino Antonio Mondragón, Licenciado en Derecho, con una experiencia en el sector público a partir de 1980, desde septiembre de 2011 se desempeña en la Secretaría como Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

### Analistas

Adrián Sánchez Archundia, pasante de la Maestría en Administración de Gestión Organizacional, quien ingreso al Gobierno del Estado de México en el año 2006 y actualmente se desempeña como Subdirector de Planeación y Diseño Económico en la Coordinación de Fomento Económico y Competitividad.

Oscar Alcocer García, Maestro en Geografía, se incorporó al sector público en el año 2013, desde entonces ocupa el puesto de Líder A de Proyecto adscrito a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

Verónica Pérez Soto, Licenciada en Administración Financiera, su incorporación al sector público data del año 1994, desde el año 2001 se desempeña como Jefe de Área y a partir del 2012 se integra a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

Marcelino Hernández Velázquez, Licenciado en Economía, ingreso al Gobierno del Estado de México en el año de 1991 y a partir de 2003 ocupa el puesto de Líder B de Proyecto en la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

Aurelia Alejandra Díaz Alcántara, Contador Privado con bachillerato, ingreso al Gobierno del Estado de México en el año 2000 y desde 2009 ocupa el puesto de Analista "D" en la Delegación Administrativa de la Dirección General de Comercio.

Cabe hacer mención, que el equipo evaluador anteriormente realizó la Evaluación de Procesos del Programa Presupuestario "Modernización Industrial" en cuatro de sus proyectos.